

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

16850 *ORDEN de 15 de junio de 1998 por la que se modifica el plazo de resolución del concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden de 10 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1998).*

La base décima, punto 1, de la Orden de 10 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1998), por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social, establece que dicha convocatoria se resolverá por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en un plazo no superior a cuatro meses desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias.

Una vez iniciados los trámites pertinentes de recepción de instancias, grabación, subsanación y valoración, entre otros, y dado el elevado número de solicitudes, así como la complejidad de la tramitación, se hace necesario la ampliación del plazo inicialmente establecido.

Por todo ello, y a propuesta de la Comisión de valoración, este Ministerio acuerda ampliar en dos meses el plazo de resolución del citado concurso, considerándose el mes de agosto inhábil a estos efectos.

Madrid, 15 de junio de 1998.—P. D. (Orden de 26 de junio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

16851 *ORDEN de 10 de julio de 1998 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Departamento acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrá ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, calle Agustín de Bethencourt, 4, 28071 Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 10 de julio de 1998.—P.D. (artículo 1.tres de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

ANEXO

Instituto Social de la Marina

Denominación del puesto: Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestarios. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 30. Complemento específico: 2.764.224 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción ADM: AE. GR: A.

16852 *ORDEN de 13 de julio de 1998 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 13 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Dirección General de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales

Denominación del puesto: Jefe Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Número de plazas: Una. Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico: 1.812.480. Localidad: Toledo. Adscripción ADM: AE, GR: A. Otros requisitos: Pertener al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo

Denominación del puesto: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.977.984. Localidad: Cádiz. Adscripción ADM: AE, GR: A.

16853 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 3 de junio de 1998 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Tesorería General de la Seguridad Social).*

Advertidos errores en el ejemplar número 150 del «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de junio de 1998, en las páginas 20799 a 20806, ambas inclusive, correspondiente al anexo II de la Orden de 3 de junio de 1998 por la que se convoca concurso para la provisión de puesto de trabajo en este Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Tesorería General de la Seguridad Social), deben efectuarse las siguientes correcciones:

En la página 20802, en los códigos de puestos 2030, 2028 y 2027, correspondientes a «Subdirector provincial de Gestión Financiera (Dirección Provincial de categoría C, D y B-3)», dentro

de la columna de «Puntos», que hace referencia a los «Méritos específicos»:

Donde dice: «10 puntos» por «Desempeño de puestos de trabajo de dirección y especial responsabilidad en áreas de gestión de la Tesorería General de la Seguridad Social», debe decir: «5 puntos» por «Desempeño de puestos de trabajo de dirección...».

Donde dice: «20 puntos» por «Experiencia en los procesos de dirección y control de la actividad económico-financiera de la Dirección Provincial y de la Gestión relativa a elaboración, control y seguimiento presupuestario y estadístico», debe decir: «15 puntos» por «Experiencia en los procesos de dirección y control de la actividad...».

16854 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 11 de junio de 1998 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto, por el procedimiento de libre designación.*

Advertido error en el anexo de la Orden de 11 de junio de 1998, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto, por el procedimiento de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, del 15, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 19737, segunda columna, anexo, Instituto Social de la Marina, donde dice: «Adscripción ADM: AE.», debe decir: «Adscripción ADM: A 1».

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

16855 *ORDEN de 13 de julio de 1998 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración pública, como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimientos y efectos.

Madrid, 13 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1996), el Subsecretario, José Manuel Serra Peris.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: 2. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Dirección General de Industria, Unidad de Apoyo. Denominación del puesto: Secretario/a Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 559.200. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD: AE; GR: CD. Méritos preferentes: Experiencia en puesto similar. Dominio de MSOffice, redes de área local, Knosys, correo electrónico, Internet. Disponibilidad horaria. Inglés.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

16856 *ORDEN de 14 de julio de 1998 por la que se efectúa convocatoria para proveer un puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer un puesto de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detalla en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría del Departamento (Registro General, edificio INIA, complejo de la Moncloa).

Tercera.—El aspirante seleccionado habrá de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u organismo donde preste servicio y, si fuese requerido al efecto, tendrá que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 14 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Consejero de Información, Consejería de Información en Estados Unidos (Washington), Secretaría de Estado de la Comunicación. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Cuerpo: EX 11. Localidad: Washington. Observaciones: Inglés. Especificaciones: Experiencia en análisis de la información en los medios de comunicación extranjeros y en la organización de la cobertura informativa de actos internacionales. Idioma: Francés. El plazo de presentación en el puesto será de un mínimo de dos años y un máximo de cinco años, no obstante, al ser un puesto cualificado como de libre designación, se podrá efectuar la remoción o prórroga de su permanencia cuando existan causas que lo justifiquen.